

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE (CEI 72)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 5, LEGISLATURA 373ª, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025, DE 08:59 a 09:45 HORAS.

SUMARI

O:

Tratar materias propias de su competencia. Se recibió la exposición del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna Lozano.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, esta sesión fue declarada secreta.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Pino Fuentes, Víctor Alejandro (Presidente Titular), actuó como Abogado Secretario de la comisión, el señor Leonardo Lueiza Ureta; como Abogada Ayudante Gabriela Carvajal Andrade y como Secretaria Ejecutiva, la señora Jrisi Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron, la diputada integrante de la Comisión, señora Francesca Muñoz González y los diputados señores Daniel Manouchehri Lobos, Víctor Pino Fuentes, Jorge Saffirio Espinoza, Marco Sulantay Olivares y Cristián Tapia Ramos.

Participaron de forma presencial: El Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, don Eduardo Cerna Lozano y el Jefe Nacional Contra Robos y Focos Criminales, Prefecto, don Marco Ramírez Álvarez.

III. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Documento del Jefe de Gabinete del Director de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto José Millares Ayala, mediante el cual confirma asistencia a esta sesión del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna Lozano, acompañado del Prefecto Marco Ramírez Álvarez, Jefe Nacional Contra Robos y Focos Criminales. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

2.- Correo electrónico de 21 de julio, de la Empresa Transelec, señor Maximiliano De La Maza Campos, el cual solicitó audiencia, por ley de Lobby, en relación con las sanciones a los delitos de robo, hurto y receptación de cables. Ofrece aportar al debate de la Comisión Investigadora en relación con las medidas adoptadas para prevenir el constante robo de cables de cobre. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 947956298261F5D0

3.- Informe elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional, a requerimiento de la comisión, relativo a legislación comparado sobre robo de cables de cobre. En el caso de América Latina, revisa las experiencias de Colombia, Perú y Venezuela. Respecto de Europa, da cuenta de las normativas de Alemania, España e Italia. Como experiencias estatales en gobiernos federales, se revisaron las regulaciones de California y Oklahoma, de los Estados Unidos de América. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, don Eduardo Cerna Lozano y el Jefe Nacional Contra Robos y Focos Criminales, Prefecto, don Marco Ramírez Álvarez.

Por acuerdo unánime de los miembros presentes de la Comisión la sesión fue declarada secreta, por aplicación del artículo 314 inciso octavo del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile en relación con el artículo 5 A inciso noveno de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, por estimarse que la publicidad de los antecedentes considerados podría afectar el cumplimiento de las funciones de otros órganos del Estado, así como la seguridad de la nación o el interés nacional, al ser los antecedentes parte de una investigación penal en curso. Se deja constancia de los fundamentos de esta declaración en cumplimiento del artículo 250 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

V.- ACUERDOS

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Declarar la sesión secreta en virtud de lo dispuesto en el artículo 250 y 314 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:45 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora